

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS TEMA LIBRE

Durante la XIII JORNADA NACIONAL DE ODONTOPEDIATRÍA se presentarán la modalidad de **TEMAS LIBRES TEMATICOS**, es decir en una sala se desarrollan temas relacionados a un área específica de odontopediatría determinada por el Comité Científico.

Las áreas son: Pulpa, Traumatología dentaria, Odontología Materno Infantil, Paciente con compromiso sistémico/especiales.

Las solicitudes para la aceptación de los trabajos científicos se recibirán y serán evaluadas por la Comisión Científica de acuerdo a la FICHA DE INSCRIPCIÓN.

Sólo se aceptarán los trabajos que se ajusten a las Normas establecidas.

Las postulaciones se recibirán hasta el 31 de mayo del 2017.

Los trabajos deben ser inéditos, no deben haber estado inscrito en otro evento, si está en esta condición será rechazado sin reclamo alguno.

Los autores postulantes a los temas libres, sin excepción, deben estar inscritos en la JORNADA NACIONAL, para lo cual deben adjuntar el voucher de inscripción en caso contrario no serán considerados.

La comisión científica no se responsabiliza de cualquier trámite administrativo de inscripción con tesorería de la Jornada, sólo verifica la inscripción para esta participación.

La ficha de inscripción debe ser enviada para el registro y arbitraje junto con el voucher de inscripción a : guidoperona54@gmail.com.

La decisión del Comité científico es inapelable.

Se aceptan Temas libres de profesionales y residentes de postgrado.

La selección del Tema Libre propuesto para la aceptación de los trabajos se basará en los siguientes criterios generales: solidez científica, evidencia científica, originalidad, actualidad y ética.

Después de ser evaluado por la Comisión Científica el tema libre, se enviará la aceptación o nó de la presentación, vía correo electrónico al autor.

Se le comunicará al autor aceptado el lugar, la fecha y la hora de la presentación cuando esté el programa científico concluido; los autores entienden que deben respetar las fechas y normas de presentación.

Si hubiere alguna modificación de horarios y fechas se comunicará a los participantes.

La comisión científica clasificará y ordenará los temas de acuerdo a la temática postulada de acuerdo al orden de inscripción y al número de trabajos recibidos, pudiendo alternar temas de acuerdo a criterios propios de la comisión.

Si se determina trabajos similares se clasificará de acuerdo al orden de inscripción, por eso se sugiere a los interesados inscribirse con anticipación.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN ORAL DE TEMAS LIBRES

1. El expositor dispondrá de 25 minutos para la presentación del trabajo y de 5 minutos para preguntas, discusión y aportes del auditorio.
2. Es importante que la presentación se realice con material didáctico de óptima calidad, formato de la presentación normal 4:3 (No se aceptarán 16:9 alargados). Es responsabilidad del expositor lleve cualquier aplicación/aditamento que amerite programas informáticos asociados o equipos extras, por eso se recomienda consultar con anticipación a la comisión de audiovisuales.
4. Se comunicará al expositor de cada trabajo aceptado por la Comisión Científica: el salón, el día de la exposición y el horario, así como el nombre del coordinador
5. El expositor deberá presentarse al Coordinador de la Sala antes del inicio de la apertura de la sala para ser registrada su participación.
6. Si el expositor está ausente en la fecha y hora programada será sancionado con la no participación en otros eventos organizados por la Sociedad Peruana de Odontopediatría, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados.
7. Al término de su participación el Coordinador de la Sala entregará un Certificado de participación.
8. El participante aceptado deberá enviar con anticipación un breve resumen de su CV de 5 líneas, la Secretaría del congreso con copia de su aceptación por el comité científico.

DISPOSICIONES FINALES

Si el trabajo no puede ser presentado en el evento, el mismo debe ser retirado y notificado por escrito al comité respectivo. Si no se retira el trabajo aceptado, por lo menos 15 días antes del Congreso acarreará sanciones a los autores, no permitiendo la presentación de ningún trabajo en el siguiente Congreso. Salvo causas suficientemente justificadas.

Cualquier situación no contemplada en el Reglamento será oportunamente examinada y resuelta por la Comisión Científica y el comité del Congreso.

Estas se reservan el derecho de modificar el reglamento actual; de ser así, las modificaciones serán comunicadas a la brevedad.